

Doc. 18865323
 Recep 18865340



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

137
NÚMERO

8	10	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.4	DIVISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN, JALISCO, MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

PROVEEDOR DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BALANZA DE PRECISION 820G x 0.001g. CALIBRACION EXTERNA. DIAMETRO DEL PLATILLO 120mm. PANTALLA LCD RETROILUMINADA DE GRAN TAMAÑO. UNIDADES DE PESAJE GRAMO (g), KILOGRAMO (kg), CARATE (ct), GRANO (GN), NEWTON (N), LIBRA (lb), ONZA (Oz), ONZA TROYA (Ozt), PESO PENIQUE (dwg). UNIDAD PERSONALIZADA. INDICADOR DE NIVEL APAGADO AUTOMÁTICO POR TIEMPO SIN USO. PUERTO RS232 Y USB. CABINA PROTECTORA DE 180mm DIA x 110mm ALTURA. MEDIDAS TOTALES 220 x 310 x 270mm. OPERA CON ADAPTADOR AC/DC 120V, 18VDC 50/60Hz, 800 mA. MODELO NIMBUS MARCA ADAM	1	\$ 29,860.00	\$ 29,860.00
PZA	MICROPIPETA DIGITAL COLOR 500-10000UL VA-1005 ACCUMAX	1	\$ 2,449.44	\$ 2,449.44
PQTE	PAPEL FILTRO CUALITATIVO DE 125MM, 100 PAQ. LUZEREN	5	\$ 100.00	\$ 504.00
PQTE	PAPEL FILTRO CUALITATIVO DE 150MM, 100 PAQ. LUZEREN	5	\$ 136.00	\$ 683.00
PZA	ACIDO META-FOSFORICO EN TROZOS 500G (ESTABILIZADO CON METAFOSFATO SODICO) EMSURE MERCK	1	\$ 4,094.20	\$ 4,094.20
PZA	SILICATO DE SODIO SOLN GR IL ALDRICH	1	\$ 1,111.00	\$ 1,111.00
PZA	NITRATO DE PLATA SOLN 0.1M (0.1N) TITRIPUR Reag. Ph Eur Reag USP 2.5L. MERCK	1	\$ 4,826.80	\$ 4,826.80
PQTE	KIT QUIMICO DE PRUEBAS PARA LA EVALUACION DE CALIDAD DE AGUA	1	\$ 11,117.00	\$ 11,117.00
SERV	GASTOS DE ENVIO Y EMPAQUE	1	\$ 800.00	\$ 800.00
IMPORTE CON LETRA:	SON : SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 31 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$ 55,455.44
			IVA 16%	\$ 8,872.87
			TOTAL	\$ 64,328.31

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN, JALISCO, MEXICO
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	



OBSERVACIONES		
 DR. LUIS RANGEL ALMONTE VARGAS	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTR. URIEL NUNO GUTIÉRREZ

ELABORO	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---------	--	---	--

1. Eliminadas 13 palabras 4 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC137-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, ACCESORIOS Y PRODUCTOS PARA LABORATORIO DE ESTUDIO DE SUELOS.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:20 horas del día 8 de octubre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$64,328.31 (Sesenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 31/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **PROVEEDOR DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones